



Consejo de Ministros

Aplicación del Fondo de Contingencia para modificación de crédito

2 de febrero de 2021.- El Consejo de Ministros ha autorizado la aplicación del Fondo de Contingencia para financiar una ampliación de crédito en el Ministerio del Interior, destinada a atender gastos derivados de la convocatoria de elecciones al Parlamento de Cataluña el 14 de febrero de 2021, por un importe de 17.076.547,52 euros.

Según el Decreto 147/2020, de 21 de diciembre de disolución automática del Parlamento de Cataluña y de convocatoria de elecciones, se convocan elecciones al Parlamento de Cataluña, que tendrán lugar el día 14 de febrero de 2021.